

Críticas por mal uso de licencias médicas de empleados públicos

POLÉMICA. Informe de Contraloría reveló que más de 25 mil funcionarios incurrieron en falta. Cuatro mil funcionarios que debían estar en reposo salieron del país por la región.

Sebastián Mejías O.
 sebastian.mejias@mercuriovalpo.cl

Un importante hallazgo que deslegitima aún más la eficiencia del aparato estatal detectó la Contraloría General de la República, que puso en evidencia a más de 25 mil funcionarios públicos o trabajadores financiados con fondos públicos que salieron del país mientras se encontraban con licencia médica durante los años 2023 y 2024.

Según el informe, en total se identificaron 35.585 licencias médicas presuntamente irregulares, con un promedio de reposo de 17,7 días, de las cuales un 69% corresponde a usuarios de Fonasa y un 31% a afiliados a isapres. En algunos casos extremos hasta se descubrieron funcionarios que salieron más de 30 veces del país durante sus periodos de reposo, donde uno de los hallazgos más insólitos fue el de un trabajador del área de la salud que se emitió a sí mismo una licencia médica, para luego viajar.

A nivel local, la Región de Valparaíso aparece con 3.898 movimientos de entradas o salidas del país durante licencias médicas, siendo la sexta con mayor cantidad a nivel nacional, aun cuando los datos oficiales no explicitan cuántos

funcionarios públicos de la zona incurrieron en irregularidades. A nivel país, las salidas o entradas de funcionarios las lideran la Región Metropolitana (26.032), Arica y Parinacota (10.043) y Magallanes (5.980). Más atrás le siguen Los Lagos (4.725), La Araucanía (3.962) y Valparaíso (3.898).

SANCIONES ELEVADAS

A juicio del abogado experto en probidad y corrupción, Alberto Precht, los antecedentes revelados por la Contraloría son graves y considera que “uno de los grandes nudos que hoy en día tiene el Estado son las licencias médicas, por una parte las mal otorgadas, el abuso de ellas que hacen que ciertas instituciones no puedan funcionar correctamente y ahora, además, vemos que estas se utilizan de la peor manera, con personas que salieron del extranjero cuando no debían salir”.

Explicó que “cuando existe una licencia médica con el reposo absoluto no se puede salir a menos que haya una autorización médica para aquello, además de un cambio del domicilio donde se va a cumplir la licencia médica, por lo cual esto que pasa es algo muy grave”. De ahí que espera que “la Contraloría y los servicios públicos instruyan los sumarios respec-

“Pediremos que la Superintendencia de Seguridad Social se pronuncie, vamos a oficiar al Consejo de Defensa del Estado”.

Tomás Lagomarsino
 Diputado (P. Radical)

“Hay que establecer sanciones más claras, que la Contraloría pueda incluso sancionar a las personas que hacen mal uso de licencias, llegando a su inhabilitación por un lapso de cinco años”.

Alberto Precht
 Abogado experto anticorrupción

tivos y se sancione a estas personas que están abusando del dinero de todos los chilenos”.

Sobre las eventuales penalizaciones, el abogado advirtió que se debe avanzar en medidas más duras que permitan “a la Contraloría incluso sancionar directamente a las personas que hacen este mal uso de licencias médicas, llegando a su inhabilitación por un lapso más largo, que pueda llegar a los cinco años”.

EL CASO A LA JUSTICIA

El diputado Tomás Lagomarsino (Partido Radical), integrante de la Comisión de Salud, anunció que enviará los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado, consciente que “esto representa malversación de recursos fiscales, son recursos de todos los chilenos que deberían ser utilizados para entregar medicamentos, para operar pacientes, para comprar insumos médicos, para construir nuevos Cesfam, nuevos hospitales, y estos funcionarios públicos los ocupan para irse de viaje lindos”.

“Esto es intolerable y vamos a pedir que se investigue con la mayor premura y severidad posible”, subrayó, anunciando que pedirá “que la Superintendencia de Seguridad Social se pronuncie, vamos a oficiar al Consejo de Defensa del Estado y vamos a pedir que se tomen todas las medidas para sancionar”.

Mientras tanto, la bancada de diputados de Renovación Nacional anunció que presentará una denuncia ante el Ministerio Público por eventual fraude al fisco, calificando la situación como un “escándalo nacional” y un “abuso intolerable contra todos los chilenos”.

Fue el jefe de bancada de RN, el diputado Miguel Mellado, quien sostuvo que “la ver-



ANTECEDENTES LEVANTADOS POR CONTRALORÍA IRÁN A LA JUSTICIA.

dad es que es muy grave lo que nos hemos enterado, de que 25.000 funcionarios públicos salieron del país mientras estaban con licencias médicas”, dijo, insistiendo que “como bancada de Renovación Nacional vamos a hacer una denuncia en la Fiscalía por fraude al fisco”.

COMPIN REACCIONA

Desde la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compín), su directora nacional, Valeria Céspedes, reconoce que esto “es grave”, pero que como servicio “ya venimos trabajando en esta materia, hemos redoblado esfuerzos para atacar esta falta a la probidad con líneas de acción concretas”.

En específico, se refiere a que “durante el 2024 se inició un trabajo coordinado con algunas instituciones públicas para abordar el ausentismo y el mal uso de este recurso”, en referen-

3.898

funcionarios públicos entraron y salieron del país por pasos fronterizos de la Región de Valparaíso.

cia a las licencias, en un plan que consideró en primera instancia a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), la Subsecretaría de Redes Asistenciales y también la Subsecretaría Salud Pública.

Céspedes precisó que el proceso concluyó con “cerca de 300 denuncias al Ministerio Público por licencias falsas, doble empleador y salidas del país”. En paralelo, sostuvo que están “gestionando un convenio con la Policía de Investigaciones con el propósito de tener acceso masivo a la plataforma de registro migratorios por pasos fronterizos habilitados, para cruces masivos de todo el sector público”. 